



## ***ESTUDIANTES INTERNACIONALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DESDE EL SIGLO XX HASTA EL PRESENTE***

### ***INTERNATIONAL STUDENTS IN THE UNITED STATES SINCE THE XX CENTURY TO THE PRESENT***

**María Lizano DiMare\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Lizano DiMare, M. (2021). Estudiantes internacionales en los Estados Unidos desde el siglo XX hasta el presente. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2020)*, XXIV-085. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10699>

**Resumen:** Este artículo explora las transformaciones históricas, políticas y sociales de las reformas migratorias de los Estados Unidos de América, desde comienzos del siglo XX hasta el presente, y su impacto en las inscripciones y estadía de estudiantes internacionales en la educación superior. Se presenta, dependiendo de los factores históricos y sociales de la época, un panorama de apertura al influjo de estudiantes extranjeros. Asimismo, se describen factores que han frenado el influjo de estudiantes internacionales y su impacto en la educación superior del país. Por último, se destacan estrategias institucionales para la integración de estudiantes internacionales a la cultura anfitriona. No se trata de un estudio exhaustivo sino de delinear las reformas migratorias que han tenido un relevante papel en el proceso de la internacionalización de la educación superior en los Estados Unidos de América.

**Palabras clave:** Estudiante, internacional, migración, reformas, impacto, Estados Unidos.

**Abstract:** This article explores the impact of historical, political, and social implications of immigration reforms on the enrollment and stay of international students in higher education, in the United States of America from the early 20th century to the present. Factors that have attracted foreign students as well as those that have slowed the influx of international students including their impact on higher education in the country, are described. Institutional strategies for the integration of international students into the host culture are highlighted. Finally, the immigration reforms that have played a relevant role in the process of internationalization of higher education in the United States of America, are examined.

**Keywords:** Student, international, immigration, reforms, impact, United States.

#### **PANORAMA ACTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Este apartado presenta datos generales sobre el panorama actual de los estudiantes universitarios internacionales en los Estados Unidos de América (EE.UU.). En 2018-2019, EE.UU. reportó un total de 1.095.299 estudiantes internacionales inscritos en la educación superior<sup>1</sup>. Múltiples son las razones por las cuales estudiantes internacionales estudian en EE.UU. principalmente desean titularse de algunas de las mejores universidades del mundo, acceder al mercado laboral, tener salarios más competitivos y ser bilingües. Actualmente el Instituto Tecnológico de Massachusetts, la Universidad de Stanford, la Universidad de Harvard, el Instituto Tecnológico de California y la Universidad de Chicago se encuentran entre las

---

\* Sacred Heart University, Isabelle Farrington College of Education, Room W-D310, 5151 Park Avenue, Fairfield, CT 06825-1000; Teléfono: +2033968367; correo electrónico: [lizanom@sacredheart.edu](mailto:lizanom@sacredheart.edu)  
<sup>1</sup> THE WORLD BANK (2018).



universidades de más renombre mundial<sup>2</sup>.

Ya desde el comienzo del siglo XX, las universidades de los EE.UU. han sido reconocidas en el exterior como fue la institución Connecticut Agricultural College que había matriculado uno estudiante de Ecuador y otro de Suiza<sup>3</sup>. La educación superior en EE.UU. ofrece una variedad de programas de pregrado como son los diplomados usualmente de dos años, bachilleratos de cuatro años, y de posgrado como son maestrías y doctorados<sup>4</sup>. De la cifra total de estudiantes internacionales (1.095.299), de 2018-2019, había 431,930 estudiantes de pregrado, 377.943 de postgrado, 62,341 estudiantes sin un grado específico y 223,085 estudiantes graduados trabajando en prácticas o entrenamientos. Los estudios más seleccionados son ingeniería (21.1%), matemáticas y ciencias de la computación (18.6%), negocios (16.6%), ciencias sociales (7.7%), ciencias físicas y biología (7.4%), artes (5.8%). Según el periódico Hartford Courant, en 1914, el número de estudiantes internacionales en EE.UU. sumaba a 4222 estudiantes inscritos en 257 instituciones universitarias y escuelas técnicas. De éstos 1700 estudiantes cursaban en programas de bachillerato y maestría en ciencias sociales, 801 estaban en ingeniería, 339 cursaban en medicina, 303 estaban inscritos en dentistería, 275 en agricultura, 256 en teología y finalmente 95 en comercio y administración de negocios. Los estudiantes extranjeros procedían mayoritariamente de Canadá con 653, China con 594, Japón con 336, México con 223, Gran Bretaña e Irlanda con 212, Cuba con 209, India con 162, Finlandia con 124 y Alemania con 122<sup>5</sup>. Mientras que en 1914 una educación humanista era de mayor interés y utilidad, en 2019 el enfoque científico prevaleció.

Según datos del Instituto Internacional de Educación IIE (2020), la fuente primordial para costearse los estudios es familiar (57%) seguida por la del empleador (20.6%), por la universidad en los EE.UU. (16.8%), por el gobierno o universidad extranjeros (4.3%), por último, por el gobierno de EE.UU. (0.2%) y por otras fuentes. Al presente, la gran mayoría de los estudiantes internacionales proceden de China (33,7%), seguidos por India (18.4%), Corea del Sur (4.8%), Arabia Saudita (3.4%) y en quinto lugar Canadá (2.4%) (IIE, 2020). El panorama financiero del año 1951 era bastante similar al del 2019, ya que en 1951 64% de los estudiantes extranjeros se costeaban los estudios por medio de ingresos familiares, recibían apoyo financiero del 5% de becas del país de origen y 13.5% recibían becas de las universidades en EE.UU. Sin embargo, en 1951 la fuente de financiamiento del Departamento de Estado era mayor, ascendiendo a 13% en contraposición a tan sólo el 0.2% en 2019, representando un cambio substancial en las políticas de estado en cuanto a la ayuda financiera proporcionada a estudiantes internacionales. Otras fuentes de financiamiento provenían de instituciones privadas sumando un 4.5%<sup>6</sup>. Por otra parte, el censo del 2019 (IIE) evidencia que en el año académico 2015-2016 había 300,743 estudiantes internacionales de primer ingreso matriculados en las universidades en EE.UU. pero para el año académico 2018-2019 el número había bajado a 269,383 estudiantes. Esta baja refuerza la idea de un descenso en la matrícula de primer ingreso de estudiantes internacionales en EE.UU. (IIE, 2020). La reducción de estudiantes internacionales impacta directamente a las universidades ya que éstos pagan tasas de matrícula más altas que los residentes de un estado o que los ciudadanos nacionales. Además, tiene un impacto académico ya que estudiantes internacionales contribuyen con funciones académicas siendo asistentes de profesor, asistentes de investigación, asistentes en trabajos de campo. Además estudiantes internacionales vienen de intercambio cultural y

2 QS QUACQUARELLI SYMONDS (2020).

3 THE HARTFORD COURANT (1907).

4 NCES (2015).

5 THE HARTFORD COURANT (1914).

6 THE HARTFORD COURANT (1951).

científico beneficiándose las universidades como los estudiantes internacionales. Al mismo tiempo, los estudiantes internacionales aportan a la economía del país por ejemplo en vivienda, comida, salud, transporte. En 2018-2019 contribuyeron con \$41 billones 458,290 empleos y de cada 7 estudiantes internacionales, 3 fuentes de trabajo son creadas. Por lo tanto, es importante para la sociedad y las universidades poderlos atraer e integrarlos a la vida universitaria<sup>7</sup> Un reportaje sobre estudiantes extranjeros describía el beneficio económico describiendo que, al regresar a sus países de origen, los estudiantes extranjeros impulsaban la importación de bienes de EE.UU. fomentando así el comercio internacional<sup>8</sup>. Según una encuesta realizada por el Instituto Internacional de Educación<sup>9</sup> el ambiente político actual de EE.UU. y los discursos políticos antiinmigrantes han influido en la disminución de aplicaciones a visas de estudiante.

#### REFORMAS MIGRATORIAS: COMIENZO DEL SIGLO XX HASTA EL PRESENTE

A continuación, se presentan aspectos históricos de las reformas migratorias más sobresalientes que han contribuido a la actual situación del ingreso de estudiantes internacionales al país.

##### *Finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX*

El contexto económico, político y social de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX asientan las bases para las políticas migratorias de los EE.UU. incluyendo las regulaciones referentes al estatus migratorio de estudiantes internacionales. Estas políticas estaban centradas en varios principios a saber: (a) imposición de cuotas relacionadas a la procedencia y raza del individuo, (b) restricciones o exclusiones relativas a la salud, la moral, el alfabetismo, finanzas, y (c) sentimientos xenófobos hacia un grupo particular. Además, ideas sobre el eugenismo<sup>10</sup> influyeron las políticas de inmigración, las cuales denigraron a asiáticos, negros y a ciertos europeos dividiéndolos en grupos raciales superiores e inferiores<sup>11</sup> Asimismo, migraciones de chinos e irlandeses influenciaron las reformas migratorias de 1855. Debido a la inmigración masiva de irlandeses que escapaba de la gran hambruna o el llamado «Holocausto Irlandés» se establecieron las primeras inspecciones a extranjeros en los puertos de entrada al país. Más tarde, la Ley de Exclusión China de 1882 sentó las bases para la aprobación de acuerdos y la creación de leyes de inmigración basadas en cuotas y exclusión incluyendo el acuerdo con Japón de 1907 para restringir la entrada de japonés a los EE.UU.<sup>12</sup> Sin embargo, este acuerdo no restringió el influjo de hombres de negocio, turistas y estudiantes japoneses los cuales eran bienvenidos en EE.UU.<sup>13</sup> Desde 1870, estudiantes japoneses habían estudiado en la Universidad de Yale graduándose en 1875 el primer estudiante japonés con un doctorado en física quien regresó a Japón y se convirtió en el primer presidente de la Universidad Imperial de Tokio de 1901-1905. En 1907, la Universidad de Yale contrató al primer ciudadano japonés quien poseía un doctorado en historia de la misma universidad para dar clases de historia japonesa y ejercer

---

7 NAFSA (2018-2019).

8 THE HARTFORD COURANT (1914).

9 IIE (2020).

10 GRANT (1916).

11 GRANT (1916).

12 DANIELS (1962).

13 ROOSEVELT (1906).

el puesto de conservador de la colección de arte japonesa y china.<sup>14</sup>

En 1919, se creó el Instituto de Educación Internacional (IIE) para abogar por los intereses de los estudiantes y visitantes académicos internacionales<sup>15</sup>. En 1921, gracias a la presión ejercida por IIE ante el gobierno, los estudiantes inmigrantes fueron excluidos de las cuotas numéricas establecidas en la Ley de Cuotas de Emergencia de 1921 y la Ley de Inmigración de 1924. IIE propuso una clasificación y una visa especial para el estatus de estudiante que años más tarde fueron implementadas.<sup>16</sup>

En 1924, con la Ley de Inmigración de 1924 (en inglés Immigration Act of 1924 (43 Stat. 153)) comenzó el proceso de legislar la entrada de estudiantes inmigrantes a EE.UU. por medio de visas. La ley citó por primera vez explícitamente a estudiantes inmigrantes como un rubro en particular, en la Sección 4, Apartado e). Sin embargo, en vez de establecer cuotas como para otros grupos de inmigrantes, el ingreso de estudiantes no estuvo predeterminado por cuotas. Al contrario, el gobierno les facilitó la entrada al país y el acceso a la educación superior. Sin duda porque se consideraba que la meta de cualquier estudiante era alcanzar un título universitario y regresar a su país de origen, no obtener una residencia permanente u obtención de la ciudadanía estadounidense. Para ello, el Congreso aprobó un sistema de visas basado en dos trámites independientes con la Oficina Consular y con la Oficina de Inmigración. Estos dos organismos harían un doble chequeo de cada solicitud de visa recibida y el solicitante necesitaba recibir el visto bueno de ambas agencias para ser admitido al país. Este sistema de visas revierte a 1917, cuando debido a la primera guerra mundial, el gobierno instauró el sistema consular que constaba de dos sistemas de chequeos por dos organismos diferentes.<sup>17</sup> Primeramente, el aplicante pedía una visa al cónsul de los EE.UU. en su país de origen. El cónsul verificaba la veracidad de la persona y sus razones para inmigrar a los EE.UU. para después emitir una decisión de admisibilidad al país, otorgándole una visa de entrada o una decisión para negarle la visa de entrada. La segunda verificación se llevaba a cabo en el puerto de desembarque al llegar a EE.UU. Un oficial de inmigración podía decidir si dejaba entrar o no al inmigrante, aunque éste tuviera la visa del cónsul. Las visas otorgadas tenían una duración de hasta 4 meses y debían de especificar la nacionalidad, el estatus de cuota o no cuota como en el caso de un estudiante, la fecha de expiración y cualquier otra información que el cónsul quisiera agregar.

### *Después de la segunda guerra mundial*

El contexto histórico y político después de la segunda guerra mundial fue propicio para promover programas de intercambio y de estudio a nivel internacional basados en acuerdos bilaterales entre EE.UU. y otros países del mundo. Es así como, en 1946, el Congreso pasó la Ley Pública 584-79 (Public Law 584 of the 79th United States Congress), conocida como el Programa de Becas Fulbright para fomentar programas académicos, culturales y científicos.<sup>18</sup> Para ello el gobierno creó la visa J-1 que es una beca completa de estudio para los aplicantes extranjeros más brillantes del mundo. La selección de candidatos para estas becas está basada sólo en méritos académicos. Actualmente la visa J-1 se usa para estudiantes extranjeros, académicos, profesores, aprendices, visitantes internacionales, «au pairs» y participantes

---

14 YALE UNIVERSITY (2012).

15 IIE HISTORY (2020).

16 REEVES (2005).

17 WASEM (2015).

18 WARD (1947).

en programas de intercambio. Los patrocinadores del programa J-1 son reconocidos por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estados Unidos. Se admite al estudiante para la duración completa de su programa y éste deberá regresar a su país de origen durante dos años después de haber terminado el programa de intercambio.<sup>19</sup> A la vez, estudiantes estadounidenses pueden aplicar al Programa de Becas Fulbright de intercambio a otros países del mundo y optar por una educación internacional. Actualmente, el Programa de Becas Fulbright opera en más de 160 países en el mundo y más de 390.000 becarios, nacionales e internacionales, han obtenido una beca de este programa (Fulbright, n.d.).

En 1952, el Congreso aprobó la Ley Pública 414 Inmigración, Naturalización y Nacionalidad de 1952.<sup>20</sup> A partir de esta fecha, cada solicitud de visa de estudiante debe de ser acompañado por una carta que demuestre que el aplicante tiene solvencia económica y que será autosuficiente durante su estadía en el país evitando ser entonces una carga económica y social para el estado. También es a partir de esta ley, en el título I, sección 15 que hay una nueva categoría y letra para identificar el estatus de un estudiante inmigrante con la visa F-1 la cual está todavía en vigencia hoy.<sup>21</sup> La visa F-1 es para extranjeros que estudian en un programa académico de tiempo completo y pueden probar su aceptación a un programa de estudios a tiempo completo. Después de haber aprobado la solvencia económica y la aprobación a tiempo completo a un programa de estudios, el estudiante puede obtener un formulario I-20, certificando la elegibilidad para el estatus de estudiante no inmigrante. Con el formulario I-20, el candidato a estudiante internacional puede aplicar a una visa de estudiante F-1. El estudiante de F-1 es admitido en los Estados Unidos únicamente para la duración del programa de estudios.

En 1996, el Congreso pasó la ley sobre inmigración ilegal y el acta de responsabilidad que tuvo implicaciones para el procesamiento y seguimiento de visas de estudiante, así como el costo del trámite.<sup>22</sup> Con esta ley el Congreso quería empoderar a las autoridades federales para dar un mejor monitoreo a los aplicantes de visas de estudiantes F, J y M admitidos en el país. Además, quería reforzar las medidas de restricción y verificación de visas en los puertos de entrada. La ley estipuló la creación de un sistema por computadora para recolectar los datos de todos los estudiantes internacionales solicitantes de visas F, J y M. Este sistema fue desarrollado en etapas de 1996-2001 con el nombre de Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (en inglés Student and Exchange Visitor Information System (SEVIS)). Al mismo tiempo, organizaciones con liderazgo en el campo de la educación internacional desarrollaron pautas para una política internacional de intercambio, becas y acceso a la educación superior en EE.UU. La meta era poder influenciar la política gubernamental que favoreciera el intercambio estudiantil internacional. Entre estas organizaciones se encontraban la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales, la Alianza para el Intercambio Educativo y Cultural Internacional, la Asociación de Educadores Internacional y la Alianza para el Intercambio Educativo y Cultural Internacional.

#### *Del 11 de septiembre 2001 en adelante*

Sin embargo, a partir de los ataques del 11 de septiembre 2001 los esfuerzos de estas

---

19 HADDAL (2006).

20 US GOVERNMENT (1952).

21 US GOVERNMENT (1952).

22 US GOVERNMENT (1996).

organizaciones para influenciar las políticas gubernamentales se vieron truncados<sup>23</sup>. A raíz de estos ataques, el Congreso pasó la Ley Pública denominada El Acto Patriótico de 2001<sup>24</sup> con la meta de reforzar la seguridad del país. El objetivo era interconectar todas las bases de datos del país que tuvieran información referente a extranjeros incluyendo a estudiantes extranjeros; desarrollar un proceso para trabajar en equipo entre las agencias de seguridad e inteligencia; crear visas y documentos de viajero que fueran reconocidos por un sistema de computadora para verificar la autenticidad de los documentos en el puerto de entrada de cada extranjero; la entrega de un manifiesto de vuelo, con los nombres de los pasajeros a bordo de cada avión antes de aterrizar en EE.UU. y la creación de una identificación biométrica de cada extranjero. De esta manera se podría saber quién fue admitido al país y también se podría indagar sobre su paradero en el país. A partir de esta fecha el procedimiento para obtener una visa para un estudiante extranjero se basó en estas nuevas estipulaciones. La oficina de Inmigración y Control de Aduanas promulgó un decreto de que cualquier universidad que quisiera matricular estudiantes internacionales tendría que registrarse en SEVIS solo de esta manera podrían matricular estudiantes internacionales en sus instituciones. En 2002 se produjo una nueva modificación al artículo 5 de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996<sup>25</sup>. Con esta nueva reforma<sup>26</sup> se estipuló que, toda institución de educación superior tiene que reportar, por medio de SEVIS, si estudiantes extranjeros no se han matriculado en la institución después de 30 días de la apertura de la matrícula. De esta manera, la oficina de Inmigración y Control de Aduanas implementó un plan para dar seguimiento a todas aquellas personas que entraban al país bajo pretextos de ser estudiantes y evitar más ataques como los perpetrados el 11 de septiembre de 2001.

En 2003, el sistema SEVIS se estandarizó a nivel nacional y es el único sistema para dar seguimiento a cada estudiante extranjero que ingresa a EE.UU. Cada institución de educación superior inscrita en SEVIS debe de ingresar la información de cada estudiante extranjero, entradas y salidas, y reportar cualquier anomalía referente a cada estudiante extranjero en su campus<sup>27</sup>. Con SEVIS, el gobierno de EE.UU. descartó el sistema basado en formularios de papel para las solicitudes de visa. El sistema centraliza todos los datos de los estudiantes con visas F, J y M desde el momento que han sido aceptados a una universidad en los EE.UU. hasta el momento que terminan los programas de estudios. Desde 2004, se estandarizó un sistema de tarifas o precios para aplicar a las visas F, J y M para todos los estudiantes extranjeros y sus familiares. A la hora de entrar al país, cada estudiante extranjero debe de presentar su formulario SEVIS I-20 y F-1 y formularios correspondientes para sus familiares, apearse a las regulaciones de la visa y presentar prueba de manutención durante su estadía en el país. La duración de la visa está vinculada con la duración del programa universitario, de tiempo completo, con un mínimo de 12 créditos por semestre. Estudiantes portadores de una visa F-1, solo puede tomar tres créditos o el equivalente de una clase en línea o a distancia por semestre para mantener el estatus migratorio de esa visa. Si el estudiante está matriculado en un programa de idiomas, las clases en línea o a distancia no cuentan para el programa de estudios. Además, el estudiante tiene la posibilidad de trabajar, hasta 20 horas por semana, en el campus universitario. También, podría optar a un entrenamiento práctico de trabajo en su campo generalmente por una duración no mayor de 14 meses. Asimismo, estudiantes graduados de programas en ciencias, tecnología,

---

23 REEVES (2005).

24 US GOVERNMENT (2001).

25 US GOVERNMENT (1996).

26 US GOVERNMENT (2002).

27 HADDAL (2006).

ingenierías y matemáticas y que se involucren en investigación, innovación o desarrollo de nuevas tecnologías tienen la posibilidad de aplicar a entrenamientos prácticos de trabajo por un período de 24 meses por cada programa completado<sup>28</sup> Anteriormente este período era de 17 meses, pero en 2016 se extendió a 24 meses. El estudiante puede optar por un máximo de dos períodos de 24 meses por programa completado y después debe dejar el país o aplicar a un estatus diferente. Le toca al estudiante iniciar el proceso de empleo con el empleador y entregar la aplicación completa con todos los formularios requeridos (ej.: I-20, I-765, I-94) y verificación de títulos universitarios a la oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE.UU. Sin embargo, los estudiantes internacionales que opten por un trabajo a largo plazo después de la graduación tienen que aplicar a una visa H-1B. En 2018, los trámites y el escrutinio de cada aplicante para obtener una visa H-1B se incrementó haciendo el proceso aún más competitivo<sup>29</sup> También hay que anotar que desde 1990 el gobierno ha mantenido la misma cuota para aplicar a una visa H-1B 65,000 visas para graduados de bachillerato y 20,000 visas para posgrados. Teniendo en cuenta la situación política actual del país es poco probable que estas políticas de inmigración vayan a cambiar.

### *Mandato Trump*

Desde 2017, durante el mandato de Trump, el gobierno redujo la cantidad de visas de estudiante F-1 emitidas. En 2015, el Departamento de Estado recibió más de 850,000 aplicaciones para visas F-1 y un 75% de visas fueron emitidas<sup>30</sup>. En contra posición en 2017, el Departamento de Estado recibió 600,000 aplicaciones para visas F-1 y un 65% de visas fueron emitidas<sup>31</sup> Estas cifras denotan una baja en la emisión de visas de estudiante haciendo el proceso aún más difícil para estudiar en EE.UU. La reducción más grande de estudiantes internacionales es de China (-24%) y de India (-23%)<sup>32</sup>.

Esta reducción puede deberse, a que el gobierno argumentó que por razones de seguridad nacional que era imperativo parar el visado de estudiantes chinos, medida fue rechazada por el congreso<sup>33</sup> y además proponía eliminar los entrenamientos prácticos de trabajo científicos<sup>34</sup> A esto también se añade la crisis económica de los países como es el caso de Arabia Saudita que tuvo que reducir considerablemente las becas completas<sup>35</sup> y Brasil que eliminó totalmente las becas de en ciencias y tecnología<sup>36</sup> Más aún, en 2018, 32 universidades depusieron un juicio contra el estado en la corte suprema en oposición a la prohibición de la entrada de personas de ciertos países islámicos, incluyendo a estudiantes<sup>37</sup>.

Debido al coronavirus, el 13 de marzo del 2020 el presidente Trump declaró una emergencia nacional. Ese mismo día, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y SEVIS eliminaron el límite máximo de cursos en línea que estudiantes internacionales podían tomar. Universidades

---

28 e-CFR DATA (2020).

29 SHENG (2018).

30 DOS (2015).

31 DOS (2017).

32 MECKLER & KORN (2018).

33 SEVASTOPULO & MITCHELL (2018).

34 ANDERSON (2020).

35 IIE (2017).

36 TRINES (2017).

37 SINCLAIR (2018).

y estudiantes internacionales acogieron favorablemente esta modificación a las visas de estudiante ya que muchas universidades habían modificado la instrucción poniendo todos los cursos en línea. Con esta modificación los estudiantes internacionales podían estudiar y retener legalmente las visas<sup>38</sup>. Sin embargo, el 6 de julio del 2020, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas revocó la modificación del 13 de marzo afirmando que estudiantes internacionales que se matricularan para el semestre de otoño a programas completamente en línea no podrían permanecer legalmente en el país o no se les permitiría el ingreso a EE.UU. Este cambio súbito en políticas migratorias causó gran tensión entre el gobierno y las universidades. El gobierno ofreció como alternativa que los estudiantes internacionales se trasladasen a universidades que estuvieran enseñando de forma híbrida o presencial. Las universidades de Harvard y MIT calificaron esta nueva medida como «cruel, arbitraria y caprichosa»<sup>39</sup> y especularon que el gobierno quería forzar a las universidades a desistir en ofrecer cursos solo en línea durante el semestre de otoño. De esta manera el gobierno, pretendía obligar a las universidades a abrir las residencias universitarias y ofrecer clases presenciales e híbridas sin ninguna consideración a los posibles estragos de la pandemia COVID-19. Por lo tanto, el 8 de julio 2020, Harvard y MIT conjuntamente, en apoyo a sus estudiantes internacionales, pusieron una demanda en contra del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y la regulación del 6 de julio del 2020. Además, otras instituciones de estudios superiores y varios estados también antepusieron demandas similares. El 14 de julio, una corte federal en Boston, MA eliminó la regulación del 6 de julio del 2020 impuesta por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y manteniendo la regulación del 13 de marzo, 2020. Para Harvard, MIT y otras universidades, esto significó una victoria para que estudiantes internacionales puedan mantener sus visas de estudiante y a la vez puedan estudiar en línea en los Estados Unidos.

#### IMPLICACIONES DE ESTAS REFORMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Factores que han influenciado la disminución de estudiantes internacionales en EE.UU son: La retórica anti islámica, la clasificación de ciertos países como indeseables, las cuotas para las visas de estudiantes, posible eliminación de visas a estudiantes chinos y la regulación del 6 de julio de 2020. Estos cambios han creado incertidumbre para muchos estudiantes internacionales haciendo menos atractivo y más difícil estudiar en este país. Sin embargo, la reputación de las universidades y la diversidad de programas ofrecidos son factores decisivos para que estudiantes internacionales aún consideren estudiar en este país. Una encuesta realizada por Roy, Lu, y Loo, (2016) corrobora que la diversidad de programas es la razón por la que más de un 59% de los estudiantes internacionales deciden estudiar en EE.UU., así como la posibilidad de trabajar después de egresados. La competición para atraer a estudiantes internacionales es altamente competitiva ya que otros países de habla inglesa como Australia, Nueva Zelandia y Canadá ofrecen también excelentes programas. Desde el 2008, Canadá ha modificado varias reformas migratorias para atraer y retener a estudiantes internacionales. Canadá creó un programa de transición para obtener la residencia permanente para aquellos egresados internacionales, trabajando en su campo. También amplió los permisos temporales de trabajo, a tres años, para estudiantes internacionales egresados que trabajan.<sup>40</sup>

---

38 ICE (March 13, 2020).

39 HARVARD UNIVERSITY (2020).

40 ORTIZ y CHOUDAHA (2014).



Las siguientes son recomendaciones para atraer y mejorar la integración de estudiantes internacionales en el campo universitario.

#### *a) Ambiente acogedor*

Las universidades deben promover mensajes que valoren el aporte de estudiantes internacionales a la vida académica y cultura de la institución. La campaña nacional #YouAreWelcomeHere (en inglés #Eres bienvenido aquí), auspiciada por más de 335 universidades en EE.UU. proyecta a las instituciones de estudios superior como lugares seguros, acogedores y solidarios con estudiantes internacionales. Estas universidades usaron los siguientes métodos para atraer a nuevos estudiantes internacionales: proporcionar información actualizada sobre cambios en las reformas migratorias y la obtención de visas de estudiante (56%), publicar el apoyo y solidaridad hacia los estudiantes internacionales (50%), crear conversatorios sobre la situación de estudiantes internacionales (31%). El 86 % de las universidades calificó la campaña como efectiva y adicionalmente crearon becas de estudios para apoyar a la población estudiantil internacional<sup>41</sup>.

#### *b) Dominio del idioma*

El dominio del idioma inglés es primordial para el éxito académico y la integración a la cultura anfitriona. La satisfacción académica, el trato con estudiantes nativos, participación en clases y la comunicación directa con profesores están estrechamente vinculadas con las habilidades lingüísticas de los estudiantes.<sup>42</sup> También Roy, Lu, y Loo<sup>43</sup> apuntan que la barrera lingüística es el reto principal para estudiantes procedentes de China (48%), del medio oriente (38%), y de América Latina y el Caribe (32%). Un estudiante de Arabia Saudita describió que para él aprender inglés fue difícil sobre todo que notó que estudiantes no eran pacientes con él cuando discutía en clase o durante trabajo grupal. Para conocer a otros estudiantes, participó en trabajo comunitario, lo cual le ayudó a conocer a estudiantes nacionales, explorar otras comunidades y practicar inglés conversacional. Otro estudiante de origen italiano mencionó que hacer las tareas era lo más difícil ya que le tomaba el doble del tiempo que a otros estudiantes. Para vencer la barrera lingüística tuvo que pedir ayuda a otros estudiantes y también al centro de apoyo académico para el aprendizaje. Este estudiante describió la experiencia como frustrante. Es evidente que todas las universidades con estudiantes internacionales deben de considerar servicios de apoyo para enseñar y perfeccionar el inglés como segunda lengua un factor primordial para lograr la integración académica y social de estos estudiantes.

#### *c) Implementación de programas a nivel socioemocional*

Roy, Lu, y Loo<sup>44</sup> señalan que estudiantes internacionales confrontan problemas de socialización especialmente los estudiantes chinos de debido a las barreras del idioma y las diferencias culturales. Estudiantes procedentes del del sub-Sahara africano y del medio oriente

---

41 SCHULMANN y LEE (2018), p. 241.

42 SMITH (2016).

43 ROY, LU y LOO (2016).

44 ROY, LU y LOO (2016).

dicen ser discriminados y estudiantes de la India añoran a sus familias y padecen de soledad. Por lo tanto, es importante que existan servicios para apoyar el desarrollo social y emocional de estos estudiantes. Es esencial que existan oportunidades que permitan descubrir, explorar, practicar el talento académico y a la vez potenciar una formación integral.

#### *d) Oportunidades de financiamiento*

Estudiantes internacionales dicen sentirse poco satisfechos con las opciones de apoyo económico que las universidades ofrecen. Quisieran obtener información sobre las diferentes becas universitarias (ej. socioeconómica, talento académico, talento artístico, talento en liderazgo, talento deportivo, talento servicio comunitario) así como becas corporativas, sus características, requisitos, el proceso de aplicación, las fechas límites para aplicar. Además, quisieran más información sobre becas filantrópicas o del gobierno.

#### *e) Oportunidades de investigación y bolsa de trabajos*

Datos de la encuesta realizada por Roy, Lu, y Loo<sup>45</sup> con 4,683 encuestados, señala que el mayor grado de insatisfacción fue la falta de disponibilidad de oportunidades de investigación en las universidades. El 78% de estudiantes provenientes del norte de África y el medio oriente se siente muy insatisfechos. Por ende, universidades tienen que mejorar la oferta de prácticas de investigación promoviendo la investigación como una actividad estratégica; impulsar grupos de investigación y proyectos enfocados a resolver problemas de la sociedad actual y de las regiones de donde provienen estudiantes internacionales. Estudiantes internacionales también denotan insatisfacción los servicios de consejería laboral y falta de acceso a una bolsa de trabajos a nivel nacional como internacional. También faltan ferias de empleo y vinculaciones empresariales.

#### *f) Red de egresados*

Las universidades deberían de ver a sus estudiantes internacionales graduados como sus mejores embajadores internacionales. Ellos podrían describir sus experiencias, logros y beneficios de haber estudiado en una universidad en el exterior. Por lo tanto, es importante incentivar a los estudiantes internacionales egresados a formar parte de la red de exalumnos de cada institución. Ellos pueden dar consejos a los posibles aplicantes sobre el proceso de aplicación de visas, la preparación necesaria para estudiar en EE.UU, los servicios y los programas disponibles para estudiantes internacionales en su universidad. Además, podrían participar en ferias educativas o programas de orientación en sus países de origen, ayudar a reclutar a otros estudiantes. De esta manera podrían compartir sus experiencias con otros y con la comunidad universitaria de la que se egresaron.

---

45 ROY, LU y LOO (2016).

## CONCLUSIONES

El desarrollo de las políticas migratorias para estudiantes internacionales desde el comienzo del siglo XX hasta hoy muestra un panorama complejo a través de las muchas modificaciones, enmiendas y nuevas leyes generadas. A la vez nuestra una falta de coherencia gubernamental para plantear una política nacional de extranjería que potencie consistentemente el estudio en las universidades en EE.UU. para aplicantes internacionales. Por un lado, el gobierno facilitó el ingreso de estudiantes internacionales, creó opciones para aplicar a diferentes programas educativos, prácticas y programas culturales por medio de un sistema de visas. Además, en 2016, el gobierno extendió el plazo de 17 meses a 24 meses para entrenamientos prácticos para egresados de programas en ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas. Asimismo, el Departamento de Estado, creó el programa de becas Fulbright para fomentar el intercambio internacional y fomentar la paz mundial. Estas reformas y programas permitieron una apertura de las universidades para estudiantes extranjeros e investigadores hasta finales del 2000. Sin embargo, a partir de 2001, debido a los ataques del 11 de septiembre, las políticas de inmigración cambiaron y se volvieron más restrictivas y complicadas para la obtención de una visa de estudiante. Además, el aporte financiero del Departamento de Estado de los Estados para las becas Fulbright también disminuyó considerablemente. Por otro lado, el rol de las universidades cambió ya que toda universidad que matricula estudiantes internacionales tiene por ley que usar el sistema SEVIS para reportar el estatus y progreso de cada estudiante extranjero. Asimismo, las universidades han tenido que apelar, en cortes federales, regulaciones gubernamentales referentes a cambios en el visado de estudiante en 2018 y en 2020, demostrando que instituciones de educación superior pueden actuar de manera conjunta, en nombre de los estudiantes internacionales interesados en cursar estudios en sus instituciones. Está claro que el gobierno necesita establecer una agenda de internacionalización de la educación en conjunto con las instituciones de educación superior en EE.UU.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, S. (2020, 4 de mayo). Next Trump immigration target: OPT for international students. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/stuartanderson/2020/05/04/next-trump-immigration-target-opt-for-international-students/#20a9116445f9>
- DANIELS, R. (1962). *The politics of prejudice: The anti-Japanese movement in California and the struggle for Japanese exclusion*. Berkeley: University of California Press, pp.35-36.
- DEPARTMENT OF STATE (DOS). *Worldwide NIV workload by visa category FY 2015* [dataset], 2015. Recuperado de <https://travel.state.gov/content/dam/visas/Statistics/Non-ImmigrantStatistics/NIVWorkload/FY2015NIVWorkloadbyVisaCategory.pdf>
- DEPARTMENT OF STATE (DOS). *Worldwide NIV workload by visa category FY 2017* [dataset], 2017. Recuperado de <https://travel.state.gov/content/dam/visas/Statistics/Non-ImmigrantStatistics/NIVWorkload/FY2017NIVWorkloadbyVisaCategory.pdf>
- e-CFR Data (2020, 26 de junio). Title 8, Chapter I, Subchapter B, Part 214 Title 8: Aliens and Nationality Special to, T. C. (1907, Oct 15).
- FULBRIGHT. (n.d.). *US Student Program. History*. Institute of International Education, Inc. Recuperado de <https://us.fulbrightonline.org/about/history>
- GRANT, M. (1916). *The passing of the great race: Or the racial basis of European history*. New York: Charles Scribner's Sons.

- HADDAL, Ch. C. (2006, 8 de diciembre). *Foreign students in the United States: Policies and legislation*. (CRS Report for Congress. Order Code RL31146). Washington, DC: U.S. Recuperado de <https://fas.org/sgp/crs/homesec/RL31146.pdf>
- HADDAL, Ch.C. (2008, 31 de enero). «Estudiantes extranjeros en los Estados Unidos: Políticas y legislación», Washington, DC: Servicio de Investigación del Congreso, 2006.
- HARVARD UNIVERSITY (2020). Civil Action No. 1:20-cv-11283-ADB, 2020. Recuperado de <https://harvard.edu/sites/default/files/content/Dec5.pdf>
- INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION (IIE) (2017). Open Doors report on international education exchange. New York: Institute of International Education (IIE).
- INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION (IIE) (2020). History. Recuperado de <https://www.iie.org/en/Why-IIE/History>
- INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION (IIE) (2020). The Open Doors publication, Fast Facts sheets 2019. New York: Institute of International Education (IIE).
- MECKLER, L., & KORN, M. (2018, 11 de marzo). Visas issued to foreign students fall, partly due to Trump immigration policy. *The Wall Street Journal*. Recuperado de <https://www.wsj.com/articles/visasissued-to-foreign-students-fall-partly-due-to-trump-immigration-policy-1520766000>.
- NAFSA ASSOCIATION OF INTERNATIONAL EDUCATORS (2019). *NAFSA 's international student economic value tool 2018-2019*. Recuperado de <https://www.nafsa.org/policy-and-advocacy/policy-resources/nafsa-international-student-economic-value-tool-v2>
- NATIONAL CENTER FOR EDUCATION STATISTICS (NCES) (2015, diciembre). *Comparative indicators of education in the United States and other G-20 countries: 2015*. Recuperado de [https://nces.ed.gov/pubs2016/2016100/app\\_a.asp](https://nces.ed.gov/pubs2016/2016100/app_a.asp)
- ORTIZ, A. y CHOUDAHA, R. (2014, 1 de mayo). Attracting and retaining international students in Canada. WES Research & Advisory Services. *WES, WENR*. Recuperado de <https://wenr.wes.org/2014/05/attracting-and-retaining-international-students-in-canada>
- QS QUACQUARELLI SYMONDS (2020). *QS World University Rankings. Who rules? Top 10 universities 2020*. Recuperado de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2020>.
- REEVES, M. H. (2005). *A descriptive case study of the impact of 9/11 on international student visa policy in the 20 months following the attacks* (Tesis de pregrado, doctoral). University of Oklahoma Graduate School, Oklahoma. Recuperado de <https://shareok.org/bitstream/handle/11244/917/3187222.PDF?sequence=1>
- ROOSEVELT, T. (1906). *President Theodore Roosevelt letter to Victor Metcalf, Secretary of Commerce and Labor (1906)*. Immigration History. Immigration and Ethnic History Society. The University of Texas at Austin, Department of History. Recuperado de <https://immigrationhistory.org/item/gentlemens-agreement/>
- ROY, M., LU, Z., y LOO, B. (2016, octubre). *Improving the international student experience: Implications for recruitment and support*. (Report 08). World Education Services, New York. Recuperado de [wes.org/RAS](https://wes.org/RAS)
- SCHULMANN, P., & LE, C. (2018, 10 de mayo). Navigating a New Paradigm for International Student Recruitment. Report 10. New York: World Education Services. Recuperado de <https://knowledge.wes.org/research-report-new-paradigm-student-recruitment.html>
- SEVASTOPULO, D. & MITCHELL, T. (2018, 2 de octubre). US considered ban on student visas for Chinese nationals. *Financial Times*. Recuperado de <https://www.ft.com/content/fc413158-c5f1-11e8-82bf-ab93d0a9b321>

- SHENG, E. (2018, 9 de abril). Silicon Valley is fighting a brain-drain war with Trump that it may lose. *CBNC*. Recuperado de <https://www.cnbc.com/2018/04/09/trumps-war-on-immigration-causing-silicon-valley-brain-drain.html>
- SINCLAIR, H. (2018, 23 de abril). Trump is putting foreign students off coming to America, universities claim. *Newsweek*. Recuperado de <http://www.newsweek.com/trump-putting-foreign-students-coming-america-universities-claim-897395>
- SMITH, C. (2016). International student success. *Strategic Enrollment Management Quarterly*, Volume 4, Number 2, American Association of Collegiate Registrars and Admissions Officers DOI:10.1002/sem3.20084
- THE HARTFORD COURANT. (1907, 15 de octubre). Fame of Storrs is felt abroad: Foreign students come there to study. *The Hartford Courant (1887-1922)*, pp.13. Recuperado de <https://sacredheart.idm.oclc.org/login?url=https://search-proquest-com.sacredheart.idm.oclc.org/docview/555498778?accountid=28645>
- THE HARTFORD COURANT. (1914, 12 de junio). Foreign students in American Colleges. *The Hartford Courant (1887-1922)*. Recuperado de <https://sacredheart.idm.oclc.org/login?url=https://search-proquest-com.sacredheart.idm.oclc.org/docview/556113161?accountid=28645>
- THE HARTFORD COURANT. (1951, 10 de abril). Many foreign students in U. S. colleges: 30,000 from other lands registered; half pay their own way. Special. *The Hartford Courant (1923-1994)*. Recuperado de <https://sacredheart.idm.oclc.org/login?url=https://search-proquest-com.sacredheart.idm.oclc.org/docview/561526388?accountid=28645>
- THE WORLD BANK. (2018, 1 de noviembre). *World Bank education overview: Higher education*. Report Number 13163. Washington, D.C.: World Bank Group. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/610121541079963484/World-Bank-Education-Overview-Higher-Education>.
- TRINES, S. (2017, 18 de septiembre). Going north: The student mobility outlook from Brazil, Colombia, Mexico, and Venezuela. *World Education News and Reviews*. Recuperado de <https://wenr.wes.org/2017/09/going-north-the-student-mobility-outlook-from-latin-america>
- US GOVERNMENT. (1952, 27 de junio). Public Law 414: Immigration and Nationality Act of 1952. 66 STAT, H.R. 5678. Recuperado de <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-66/pdf/STATUTE-66-Pg163.pdf>
- US GOVERNMENT. (1996, 4 de septiembre). Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 September 24, 1996. 104th Congress. Report 104-828. Recuperado de <https://www.congress.gov/104/crpt/hrpt828/CRPT-104hrpt828.pdf>
- US GOVERNMENT. (2001, 26 de octubre). Public Law 107-56: Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism (USA Patriot Act) Act of 2001. 115 STAT. 272, H.R. 3162, 107th Congress. Recuperado de <https://www.congress.gov/107/plaws/publ56/PLAW-107publ56.pdf>
- US GOVERNMENT. (2002, 14 de mayo). Public Law 107-173: The Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act of 2002. 116 STAT. 543, Vol.116, H.R.3525, 107th Congress. Recuperado de <https://www.congress.gov/107/plaws/publ173/PLAW-107publ173.pdf>
- U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT. (2020, 13 de marzo). *COVID-19: Guidance for SEVP stakeholders*. Homeland Security Investigations. National Security Investigations Division. Student and Exchange Visitor Program. Recuperado de [https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Document/2020/Coronavirus%20Guidance\\_3.13.20.pdf](https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Document/2020/Coronavirus%20Guidance_3.13.20.pdf)

- YALE UNIVERSITY. (2012, 27 de septiembre). Timeline: Japan-Yale connections. *Yale News*. Recuperado de <https://news.yale.edu/2012/09/27/timeline-japan-yale-connections#:~:text=The%20first%20Japanese%20graduate%2C%20Kenjiro,from%20Yale%20University>.
- WARD, I. (1947). The Fulbright Act. *Far Eastern Survey*, 16(17), 198-200. doi:10.2307/3021675
- WASEM, R.E. (2015, 18 de noviembre). Immigration: Visa security policies. Congressional Research Service Report R43589. Congressional Research Service. Recuperado de <https://fas.org/sgp/crs/homsec/R43589.pdf>